



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 OCT 2009

RES.H.N° 1641-09

Expte. 4.395-07

VISTO:

La Nota 2860-09, mediante la cual la Profesora **Alejandra Lía Julia CEBRELLI**, presenta su renuncia en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la cátedra de "Teoría Literaria II" de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que motiva tal decisión, el hecho de haber accedido a un cargo regular de mayor jerarquía, en la categoría de Profesor Adjunto, dedicación Simple, en la misma materia enunciada en el epígrafe, según Resolución del CS N° 347-09;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 520-09, aconseja aceptar la renuncia de la citada docente en el cargo de referencia, a partir del 05-08-09;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

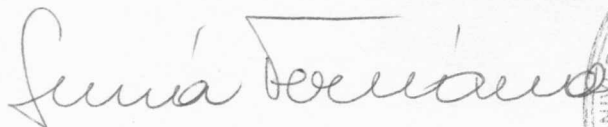
(En su sesión ordinaria del 6 de Octubre de 2009)

RESUELVE:


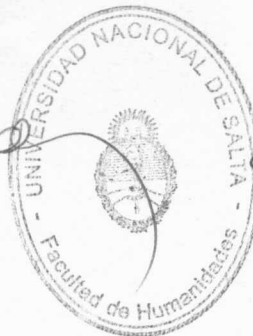
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora **Alejandra Lía Julia CEBRELLI**, DNI N° 12.931.184, al cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, a partir del 05 de Agosto de 2009.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

jcl/vc



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



FLORENCIA MARÍA DEL VALLE RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.